

**22344** *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 988/2000, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, don Luis Albalade Ramrez, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo nmero 988/2000, contra Resolucin de 2 de marzo de 2000, que hizo pblica la relacin definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administracin de Justicia, turno promocin interna, convocadas por Orden de 23 de noviembre de 1998.

En consecuencia, esta Direccin General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artculo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdiccin Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida sala, en el plazo de nueve das.

Madrid, 27 de noviembre de 2000.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al servicio de la Administracin de Justicia.

**22345** *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2000, de la Direccin General de Relaciones con la Administracin de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo nmero 359/2000, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nmero 3 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nmero 3 de Madrid, doa Inmaculada Muoz Ulecia, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo nmero 359/2000, contra pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administracin de Justicia, turno restringido de concurso de mritos, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997.

En consecuencia, esta Direccin General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artculo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdiccin Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida sala, en el plazo de nueve das.

Madrid, 28 de noviembre de 2000.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al servicio de la Administracin de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**22346** *RESOLUCIÓN 4C0/38531/2000, de 1 de diciembre, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace pblico el resultado de la convocatoria de ayudas econmicas para el acceso a la propiedad de vivienda de los miembros de las Fuerzas Armadas correspondiente al ao 2000.*

El Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, de conformidad con el artculo 59.5 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anuncia que el resultado de la convocatoria de concesión de ayudas econmicas para el acceso a la propiedad de vivienda de los miembros de las Fuerzas Armadas correspondiente al ao 2000 (Resolucin 78/2000, de 20 de marzo,

«Boletn Oficial del Estado» nmero 74, del 27), ha sido publicado en el «Boletn Oficial de Defensa» nmero 237, de 7 de diciembre de 2000, y expuesto en las Delegaciones de Defensa y del referido Instituto.

Madrid, 1 de diciembre de 2000.—El Director General Gerente, Rafael Amat Tudur.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**22347** *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2000, del Departamento de Gestin Tributaria de la Agencia Estatal de Administracin Tributaria, por la que se concede la exencin prevista en el artculo 7.I) de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fsicas y otras Normas Tributarias, al VII Premio bienal «Ramn Tras Fargas» de Investigacin sobre el Sndrome de Down, convocado por la Fundacin Catalana Sndrome de Down en el ao 2000.*

Vista la instancia formulada por la Fundacin Catalana Sndrome Down, en calidad de convocante, con NIF G-08897696, presentada con fecha 29 de septiembre de 2000 en la Delegacin Especial de la Agencia Estatal de Administracin Tributaria de Catalua, en la que se solicita la concesión de la exencin en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Fsicas de determinados premios literarios, artsticos o cientficos, prevista en el artculo 7.I) de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fsicas («Boletn Oficial del Estado» de 10 de diciembre), al VII Premio bienal «Ramn Tras Fargas» de Investigacin sobre el Sndrome de Down, correspondiente al ao 2000.

Adjunto a la solicitud se acompaan:

— Publicacin de la convocatoria del premio en el «Boletn Oficial del Estado» y en un peridico de gran circulacin nacional.

Resultando que, con fecha 17 de octubre de 2000 y de conformidad con la disposicin primera.2 de la Orden de 5 de octubre de 1992, por la que se establece el procedimiento para la concesión de la exencin del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fsicas de determinados premios literarios, artsticos o cientficos, se requiere a la entidad convocante para que aporte:

— Un ejemplar de las bases de la convocatoria del citado premio.

— Fotocopia de la pgina completa del peridico en que se public la convocatoria del premio.

Dicho requerimiento fue debidamente atendido por la entidad convocante con fecha 23 de octubre de 2000.

Vistas, la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fsicas y otras Normas Tributarias («Boletn Oficial del Estado» de 10 de diciembre); el Reglamento del citado Impuesto, aprobado por el artculo 1. del Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero («Boletn Oficial del Estado» de 9 de febrero), y la Orden de 5 de octubre de 1992, por la que se establece el procedimiento para la concesión de la exencin del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fsicas de determinados premios literarios, artsticos o cientficos («Boletn Oficial del Estado» de 16 de octubre);

Considerando que, este Departamento de Gestin Tributaria de la Agencia Estatal de Administracin Tributaria es competente para declarar la exencin que se solicita, de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la Orden de 5 de octubre de 1992, por la que se establece el procedimiento para la concesión de la exencin del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fsicas de determinados premios literarios, artsticos o cientficos;

Considerando que, la solicitud de exencin en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Fsicas es de fecha 29 de septiembre de 2000 y que el fallo del Jurado, de acuerdo con lo estipulado en la base undcima de la convocatoria, tendr lugar en la primera semana de marzo de 2001, la solicitud se ha efectuado con carcter previo a la concesión del premio, segn establece el artculo 2, apartado 2, punto 4. del Reglamento del Impuesto;

Considerando que, la Fundacin Catalana Sndrome de Down convoca el VII Premio bienal «Ramn Tras Fargas» de Investigacin sobre el Sndrome de Down con la finalidad de «recompensar una labor de investigacin cientfica o un trabajo experimental sobre aspectos genticos, perinato-